



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA**

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido Sentencias en los procesos que a continuación se relacionan

76001310501420160007101	LIDEL DIANEY BURBANO GOMEZ	COLPENSIONES Y JUNTA NACIONAL
76001310501220140035101	YOVALENIS CORTÉS CORTÉS y MARÍA TERESA MADRID DÁVALOS	COLPENSIONES
76001310500620140086801	FABIO MOSQUERA	JUNTA NACIONAL BBVA Y POSITIVA
76001310501020160038101	MARIA LETICIA VASQUEZ GARCÍA	COLPENSIONES
76001310500320170052301	NEILA CAROLINA RUIZ QUIÑONEZ	PORVENIR S.A.

LINK para visualizar dichas sentencias (las sentencias se publican dentro del link de cada despacho judicial) : <https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-descongestion-sala-laboral-tribunal-superior-de-cali/29>

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 y 145 del Código de Procedimiento Laboral y Seguridad Social y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, Decreto 8096 de 2020 y la Sentencia AL 2550-2021 de junio 23 de 2021, de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, hoy DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021).a las 4:00 p.m